

1

Verum est declarativum aut manifestativum esse. Sobre una cita de Santo Tomas.

Santo Tomás en la Suma (1, q. 16, a. 1, c.) recoge seis definiciones de verdad, una de ellas como de San Hilario. La edición de la BAC remite en comprobación de la cita al libro V de Trinitate, n. 14, según la edición Migne. La edición leoniana de la que está tomada la edición de la BAC dice con alguna mayor propiedad que la citaa "col. (igitur)" de ese pasaje. En realidad en dicho pasaje no se encuentra el texto que reproduce San Hilario. Recorrido todo el libro V no aparece tampoco dicha cita. En el Índice de los dos tomos dedicados por Migne a la obra de San Hilario, un índice muy pobre, el epígrafe 'veritas' (no está el epígrafe 'verum') remite a dos lugares, ninguno de los cuales es ~~xxx~~ de los que yo voy a citar, pero que tampoco dicen ni por aproximación lo que Santo Tomás atribuye a San Hilario.

Los textos que en el libro V tratan más largamente de la verdad son dos. Es de notar que el fin del libro es preguntarse "an filius Dei Deus verus sit. Los doce libros del De Trinitate ("circiter an. 356 inchoati") están escritos contra los arrianos.

El primero de esos textos que es al que remiten los editores de la Suma es el siguiente:

"Quod enim ignis est, non potest esse ~~ne~~^{ne} ~~vera~~ verus ~~xixi~~ sit, nec natura manens eo potest carere quod vera est. Perime aquae, quod aqua est: et per id potest abolere ne vera sit. Caeterum si aqua maneat, etiam in eo necesse est persistat ut vera sit. Potest ~~ixxxx~~ ita demum natura perire, ~~sixx~~ non sit: verum non potest non vere esse, si maneat. Aut Deus verus est filius Dei, ut Deus sit, aut si non est verus Deus, non potest etiam id esse quod Deus est: quia si natura non sit, naturae non competit nomen; si autem in eo nomen est, non potest ab eo veritas abesse naturae".

De Trin., V, 14

El segundo de los textos que es anterior en la exposición de San Hilario es el siguiente:

" Nulli autem dubium est, veritatem ex natura et ex virtute esse, ut exempli causa dictum sit, verum triticum est, quod spica structum, et aristis vallatum, et folliculis decussum, et in farinam comminutum, et in panem coactum (sic), et in cibum sumptum reddiderit ex se et naturam panis et munus. Itaque quia naturae virtus praestat veritatem; videamus an verus Deus sit, quem Moyses Deum esse significat".

De Trin., V, n. 3

Por otro lado, el texto al que pretende remitir el (ML 10, 131), puede tener sentido en cuanto la columna 131 contiene el texto inmediatamente citado, pero no el primero, junto a cual los editores proponen la cita.



Santo Tomás en el lugar citado de la Suma refiere el texto de San Hilario a la verdad lógica: "et hoc pertinet ad veritatem secundum quod est in intellectu", atribuyendo otras definiciones "ad veritatem autem rei secundum ordinem ad intellectum". Ahora bien, los dos textos aducidos de San Hilario no parecen entrar cómodamente en la categoría de la verdad lógica. Esto puede hacer sospechar que los editores críticos han errado al remitirnos a ese pasaje de San Hilario.

Con todo es de notar que el núcleo de la argumentación de San Hilario contra los arrianos estriba en una especie de ad hominem permanente, cuyo esquema simplificado sería el siguiente. Vosotros decís que Jesucristo es Dios, le atribuíis el nombre de Dios; por lo tanto, ha de de ser verus Deus. La discusión, pues, está en pasar del Deus como nombre al verus Deus. Y es el que nombre expresa la naturaleza, y mientras la naturaleza se dé, no puede menos darse como naturaleza verdadera. Si, pues, el Hijo de Dios es Dios no puede menos de ser verdadero Dios, tal como se dice a propósito del fuego, del agua y del trigo en los textos citados.

Por ello se entiende que Hilario haya podido decir que lo verdadero declara y manifiesta al ser, tanto porque es algo que siempre acompaña necesariamente a la naturaleza, de tal manera que sólo pereciendo ésta puede dejar de ser verdadera, como porque la acompaña en cuanto manifestación y declaración. Juntase a esto la fuerza que se le atribuye al nombre, que forzosamente manifiesta y declara lo que la naturaleza es. Esta conexión entre el nombre y la verdad de la cosa, como anterior a la verdad lógica no deja de tener su interés singular.

Resumiendo: El texto aducido por Santo Tomás no se encuentra ni aproximadamente en el lugar al que remiten los editores leonianos. Probablemente Santo Tomás no remite a ese lugar, pues en él se habla claramente de una verdad real y no de una verdad lógica. No parece improbable que San Hilario haya utilizado ese texto, pues parece responder a su mentalidad. Ese texto habría que entenderlo no como refiriéndose a la verdad "secundum quod est in intellectu", sino "ad veritatem rei secundum ordinem ad intellectum", aunque entonces no sería fácil de entender por qué Santo Tomás lo lee en el sentido de una verdad lógica. Naturalmente el sentido material de la frase de San Hilario fuera de su contexto puede entenderse tanto en el sentido de una verdad lógica como en el sentido de una verdad "ontológica".

22 Febreo-1966

